

Expediente: 489/18

Carátula: ROJA JOSE MANUEL C/ ARCOR SAIC S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 02/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HERNANDEZ RUIZ, ALEJANDRO DAVID-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

90000000000 - MENDEZ, RAIMUNDO ENRIQUE-PERITO CONTADOR

20230192007 - ALE, JORGE PABLO-POR DERECHO PROPIO

20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

20132789348 - ARCOR SAIC, -DEMANDADO

20230192007 - ROJA, JOSE MANUEL-ACTOR

20235175747 - PREVENCIÓN ART., -TERCERO INTERESADO

20235175747 - MARTINEZ, JORGE CONRADO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 489/18



H103214742200

JUICIO: ROJA JOSE MANUEL c/ ARCOR SAIC s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - Expte. 489/18.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha presento a despacho informando a VE que de la emisión de votos de los vocales que integran Tribunal, resulta que hay disidencia entre los mismos. Se reservan votos en formato papel y digital en casilla de mail oficial de Secretaría. . SECRETARIA, noviembre 01 de 2023. Fdo. Digital Ricardo Ponce de León (Secretario).- RCPDL

Actuación firmada en fecha 01/11/2023

Certificado digital:

CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.